



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2017

Siendo las 16:40. horas del 30 de Febrero del 2017, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez, Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, Segunda María León Ganoza de Tardillo.

**SECRETARIO GENERAL.** - Con el quórum reglamentario Señor Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

**ALCALDE.** - Así como usted dice señor Secretario se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al Despacho.

### I DESPACHO

**SECRETARIO GENERAL.** - Se da cuenta de la presencia del Regidor Edde Cuellar y el Regidor Rubén Quilca presentes en la sesión, si se da cuenta al concejo Municipal que no hay despacho el día de hoy, pasamos a la estación de informes.

**ALCALDE.** - Señor Secretario al no haber despacho pase a Estación de Informes.



### II INFORMES

**SECRETARIO GENERAL.** - En la estación de informes el Regidor Bendezú va hacer un informe sobre un oficio de la UGEL.



**ALCALDE.** – Adelante regidor Erasmo Lázaro Bendezú Ore.

**REGIDOR ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.** – Sí, señor Alcalde, colegas regidores; Señor alcalde hay un documento a su despacho, tuve la oportunidad de reunirme con algunos miembros de la UGEL señor alcalde, ellos envían una relación de colegios desde Salamanca hasta Huaycan señor alcalde, donde ellos le hacen una solicitud, ya que ellos tienen diversos problemas, solicitan un tema de fumigación, un tema de recojo de residuos, desmontes, mantenimientos de sus áreas verdes; por lo tanto señor quiero a manera de informe, eso lo tiene usted en su despacho y ya que estamos a inicios del año escolar señor alcalde y en vista que esto es un pedido de todas las instituciones educativas del Distrito desde Salamanca hasta Huaycan, pedirle a usted Señor alcalde para que esto delegue a la Gerencia General y se pueda hacer estos trabajos en los colegios de nuestros distritos señor alcalde, creo que va ser muy bien recibido por los alumnos y los Padres de Familia, nada más quería informarle señor alcalde. Eso está en su despacho con fecha 06 de Febrero del 2017 y con documento N°7545.

**ALCALDE.** – Bueno, muy bien Señor Regidor, sobre en lo particular ya se han reunido los funcionarios, por lo tanto, este Miércoles empezamos con el Colegio N°1135, a fumigar varias Instituciones Educativas, alguien más; tome nota Señor Gerente y hacer seguimiento, adelante regidor Aly.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.** – Muchas gracias Señor Alcalde, buenos días colegas regidores, amigos funcionarios, vecinos que nos acompañan, para realizar el siguiente informe Señor Alcalde, conforme a usted le consta el día de ayer estuvimos presente en la reunión en la Asociación Pro Vivienda Los Angeles donde se entregó la Resolución de Habilitaciones Urbanas, es bueno informar al Concejo Municipal porque una asociación tan antigua como es la asociación Los Angeles luego de más de 40 años, exactamente 44 años de existencia, de fundación y existencia, no tenían título de propiedad y mucho menos Habilitación Urbana, en un largo proceso que no se ha resuelto en tantas gestiones desde que se crearon, y también por largos dirigentes que pasaron por esta etapa, ha llegado a su fin y gracias a la voluntad política de nuestro Alcalde, de nuestros amigos funcionarios que le han sabido dar el curso correspondiente para este expediente, se ha culminado con este proceso alcalde y se ha entregado la Habilitación Urbana a la Asociación Los Angeles; en ese contexto señor alcalde también es preciso informar que se han acercado a esta zona en la misma reunión, en la cual luego que usted partió y estuvo presente y entregó personalmente esta Habilitación Urbana y los planos ya oficiales; los dirigentes de la Urbanización Sol de Vitarte que tienen el mismo problema, son vecinos contiguos y que están iniciando el trámite de la Habilitación Urbana, ellos también tienen de manera provisional y



esperan que bajo la misma experiencia y en el mismo contexto se les pueda dar el apoyo correspondiente Señor Alcalde, con lo cual parte de la zona 3 de la zona centro de Ate Vitarte terminaría ya consolidándose señor Alcalde, recuerde usted que gracias a su gestión también el Parque Industrial El Asesor ya también tiene Habilitaciones Urbanas, los Angeles, Sol de Vitarte se estaría terminando con toda esta zona, se daría una gran paso señor alcalde a terminar el casco urbano y la zona urbana propiamente de la zona centro y mejoraría innumerablemente nuestra zona centro Señor Alcalde, con el proceso de edificación, señalización de vía, calles y numeración, y con algo que es muy importante en el caso de los Angeles la municipalidad de 5 parques la gestión municipal ha hecho obra en 4 de ellas. Entonces ellos manifiestan su agradecimiento, pero también a la vez nos ha hecho recordar que quien está vigente ahorita es el parque N°5 el Parque San Martin, esta con Presupuesto Participativo del año 2016, está en proceso de ejecución; sin embargo falta dar allí un pequeño empujoncito señor alcalde de esta obra que fue aprobado para el Presupuesto Participativo 2016 está en manos de la Gerencia Municipal para que le pueda echar un vistacito y pueda darle impulso señor alcalde porque todavía está en el perfil, y ya falta poco para el expediente, pero yo llego haciéndole seguimiento desde el año pasado, pero ya le perdí el piso porque como ya está en manos del Gerente Municipal, ya que quede en sus manos por favor para que administrativamente le dé el impulso necesario señor alcalde. Y el ultimo que estaría faltando y con eso se consolida toda esta zona es el Parque N°3 Indira Gandhi, donde justamente ayer se hizo la entrega de la Habilitación Urbana, es el único parque que nos falta y que ha sido aprobado para el Presupuesto 2017, ha sido adjudicado y allí hay un tema de presupuesto que en todo caso ira al área de pedidos, pero en forma general quería informar señor alcalde que en la zona Los Angeles profundamente agradecido y que usted me dejó en su representación, hemos podido recibir las opiniones de los dirigentes y de los dirigentes aledaños, muy agradecidos por los 44 años de existencia con su Habitación Urbana y su próximo título de propiedad, eso es todo Señor Alcalde.

**ALCALDE.** – Muy bien, Sub Gerente tome nota para hacer seguimiento al parque San Martin y de una vez revisar el expediente técnico; otro.



**SECRETARIO GENERAL.** – Siguiente informe.

**ALCALDE.** - Adelante, Regidor Claudio Hercilio Villarroel Salguedo

**REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.** – Señor muy buenos días, buenos días con todos los colegas regidores, solamente Alcalde para poder felicitar la gestión que se está llevando en este año; ya en Amauta se está cumpliendo estos cuatro proyectos que esta zonificado



en el Presupuesto Participativo con el préstamo y creo que usted está dando ese gesto totalmente que de repente esas zonas que hay personas que maltratan a la gestión municipal, pero que a su vez también se le da el retribuyo a las personas, ósea en este caso a la Sociedad Civil que realmente pues está muy contenta, como es la losa deportiva de gras sintético de 25 de Julio de nuestro amigo Manuel Canchari, del Señor de Muruhuay donde estaba el Presidente de la República, otro gras sintético también que toda la gente está contenta, de Vanessa que es de Monterrey B que también se está culminando para su próxima inauguración y los Alisos de Amauta; felicitar también señor Alcalde, se ha propuesto en para la avenida Esperanza, El Boulevard con casi un millón de soles de toda la avenida Esperanza, que esto va a conectar con esta nueva vía, que va conectar de la Dinos hacia la avenida Esperanza, estamos avanzando en Amauta Señor alcalde, creo que acá toda la sociedad civil tiene que dar conocimiento de que se está avanzando en la zona 4, Sub zona 3 señor Alcalde, muchas gracias.

**ALCALDE.** – Muy bien regidor, si bien es cierto, en realidad nos reclamaron, dice que la Municipalidad no reconocen como URBA y analizando las cosas, y la culpa no la tiene los funcionarios acá, sino que está mal elegido. Como es eso, sabe usted.

**REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.** – Señor Alcalde, lamentablemente lo que ha pasado es un problema muy interno, yo nunca he tratado de maltratar a la institución que me ha dado a mí la vida orgánica; pero en cierto debemos de alguna u otra manera hacer recapacitar a los amigos de la URBA, si bien es cierto lo que ellos están pidiendo un reconocimiento que totalmente es ilegal porque han violado los estatutos, hay un reglamento interno en las elecciones que se ha dado, que también han violados y que ni siquiera hemos presentado hasta el momento algún reclamo, más bien hemos ahondado de repente en este caso por nuestro amigo Nicho que ahora es Sub Prefecto del Distrito de Ate a que de repente tenga las consideraciones de vuelta a convocar a unas elecciones nuevas para que de esta manera se pueda consolidar y se pueda renovar y pueda ser legitimado totalmente; no solamente en la Municipalidad del Distrito de Ate, sino que nosotros tenemos una personalidad jurídica que tiene ser establecido, y lamentablemente hace mucho a mi se me ataca porque en realidad yo no tengo la culpa, yo he sido el último presidente en los Registros Públicos, quien debería en este caso convocar a elecciones soy yo, pero no se me faculta por la discrepancia que hay, que ahora soy regidor, que es una orden de usted y yo jamás y nunca acá, ni con los regidores hemos tocado nosotros este tema, porque es un tema totalmente interno y le hemos dicho muchas veces al amigo Manuel Canchari que él tiene que retractarse totalmente porque él ya ha ocupado dos veces en este caso la gestión de la Asociación que es de



la URBA que es la Unidad por el Desarrollo del Valle Amauta donde sus estatutos dicen que el concejo directivo solo tienen que tener vigente dos periodos y Manuel Canchari desde el 2010 al 2012 él ha ocupado el cargo en Secretaria en este caso de Planificación - Relaciones Internacionales y desde el 2014 hasta el 2016 Seguridad Ciudadana, en este tercer periodo él no puede ser candidato, entonces él bien lo sabe, y yo más bien pido señor Alcalde no vamos a trabajar con presiones, tenemos que también acostumbrarnos que la legalidad se tiene que dar muy bien acá, en el Perú y todo el mundo, eso se debe hacer respetar señor Alcalde, nada más y eso es todo el informe que tengo que dar a esta hora.

**ALCALDE.** – Ese día habló diciendo que es cuestión de voluntad del Alcalde, el Alcalde no puede hacer eso, no porque eso es un problema que tienen que ver las asociaciones y son su problema orgánico que tienen sus organizaciones vecinales y que tienen que acatar sus estatutos, para eso es eso y si no están en el estatuto aquí no lo van a reconocer y eso no puede decir, oiga reconózcalo como sea, el Alcalde no va decir eso, está claro y es importante escuchar porque en realidad si hay alguien quien dude debe revisar los estatutos de Valle Amauta, en este caso de Urban, si se han convocado a elecciones con claridad, con veracidad, va de acuerdo a ley simplemente para no estar comentando o siguiendo a otra cosa; muy bien, otro.

**SECRETARIO GENERAL.** – Si no hay otro informe, pasamos a orden de pedido.

### III PEDIDOS

**ALCALDE.** – Señor Secretario General, pasemos a la Estación de Pedidos.

**SECRETARIO GENERAL.** – Los Regidores que tenga algún pedido, sírvase hacerlo.

**ALCALDE.** - Adelante, Regidor Rubén Quilca.



**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.** - Señor Alcalde, colegas Regidores. Señores funcionarios, vecinos y vecinas de nuestro distrito de Ate. Alcalde voy a tomar la palabra en este tema orgánico de las comunidades, en los últimos meses la comunidad de Huaycan también está en un proceso eleccionario, seguramente es voluntad de todos, así como el Teniente tiene el tema de la UDVA que conozco muy bien, también su formación desde un inicio; Huaycan también tiene su estructura orgánica y tiene un estatuto, tiene su forma de organización; por lo tanto Alcalde no quisiera entrar en temas que no vienen al caso, pero si pedirle pueda disponer



usted a sus funcionarios de todo nivel de poder darle las indicaciones de que la organización como Huaycan u otro que está dentro del Distrito de Ate, tiene autonomía neta en forma de organizarse como en proceso de elecciones, se ha podido ver en una elección o en todo caso en una convocatoria anterior hace 15 días en la Comunidad de Huaycan; se ha suspendido Alcalde esta convocatoria por que se iba a elegir un Comité Electoral, porque había una confrontación de vecinos, entre vecinos, lo cual en ese momento se ha podido suspender porque no habían las garantías ni la seguridad del caso; Alcalde finalmente lo único que tenemos que hacer como Municipalidad es respetar la autonomía de las organizaciones, las organizaciones se organizan de acuerdo a sus estatutos, de acuerdo a su normativa que estipula, en ese sentido como lo ha manifestado muy bien Claudio Villarroel, de respetarse Alcalde la vía legal, simplemente la Municipalidad tiene que reconocer, de no respetarse definitivamente por sustentos del caso diría que no se puede; en ese caso alcalde comunico también al Concejo Municipal que en los próximos años la Comunidad de Huaycan está en un proceso eleccionario para poder tener una directiva por los próximos tres años. Alcalde un segundo pedido, en la sesión pasada dada que una agenda por despacho insertado, referente al tema de la zona 7, nos ha podido un poco desviar la atención en un detalle, por favor si toman atención, Alcalde decía en una sesión pasada se ha presentado como informe referente a las metas y definitivamente aquí hay una meta que nos preocupa y quisiera que se nos explique y se pueda solicitar la presencia de este funcionario porque hay una meta 25 que no ha sido cumplida, la meta N° 25 referente a la Sub Gerencia de Defensa Civil, esta meta Alcalde de alguna forma va perjudicar de repente en los próximos incentivos que pueda dar el Gobierno Central en beneficio y desarrollo de nuestra comunidad de nuestro distrito de Ate, dado que los incentivos van en función a la calidad de servicio, en función a la eficiencia de la Municipalidad, y aquí hay un recurso que ha podido desembolsar como incentivo a la Municipalidad, el Gobierno Central y una de esas metas no han sido cumplidas; porque ha sido señor Alcalde, quisiera que se nos explique, en todo caso convocar al funcionario y yo puedo suponer por varios motivos, por negligencia, por descuido, o porque motivos han sido que no se han cumplido esta meta, meta N° 25 que probablemente perjudique también para los próximos incentivos que pueda dar el Gobierno Central para la Municipalidad, muchas gracias Alcalde.



ALCALDE. – Bueno, al respecto, ¿allí está Jaime Pérez?  
Mientras vamos conversando sobre el primer punto señor Regidor.  
La ley tiene un reglamento para la inscripción de las organizaciones, vamos a leer este reglamento, primero quiero decirle a ustedes: nosotros no tenemos nada contra la señora Laura, ella ha sido trabajadora nuestra le puso a cargo de disposición la señora Carmen Rojas, no sé porque, tendrá sus motivos, después salió la señora y bueno pues se fue contra la gestión, entonces ellos llaman a la elección con un estatuto que ellos

habían aprobado, nuevo algunos párrafos, ese estatuto como sab... señor Regidor, tenemos que hablar con veracidad las cosas, no fue escrito, fue observado, ah no observado no, fue inadmisibile, ósea que ni siquier observado, fue tachado totalmente, ni siquiera puedes tú levantar observación, insubsanable la inscripción, escucha, en el estatuto es hablando la junta directiva, es que en junta iba ser el secretario, de q voy a fungirme yo si no soy nada, acá Registro Público dice insubsa ni siquiera levantar la observación. Uno; porque acá nunca lo tra tampoco, el acta que hizo la elección nunca lo trajo porque acá abogados lo iban a ser negativo, entonces les recomiendan pasar encima de la Municipalidad, pasar a Registros Públicos y mira lo q pasa; insubsanable, ósea que ya no existe, porque hay un reglamen Resolución de Superintendencia Nacional de Registros Públicos SUNAF que dice:

Artículo N°1.- Para efectos registrales se presume que el presid... ente integrante designado por el último Consejo Directivo inscrito a Asociaciones y Comités, están legitimados para convocar a su asamble general en lo que se elijan a los nuevos integrantes de dicho órgano de gobierno, aunque hubiera concluido el periodo para el que fueren elegidos, significa que acá hubieron convocar al señor Godiño, de acuerdo al reglamento, más aún la junta directiva de la señora Laura existe, pero sin embargo convoca a elecciones, convoca a elección sabiendo por encima de que es abogada, no interesa, y much sabiendo la apoyamos; esto ni por razones políticas podemos apoyar porque algún momento nos va decir a la cara: de que me habla, ¿usted señor, es usted señor regidor? usted apoyó esta negatividad, esto que existe como apoyó usted, no, que la ley se discute, discuta a la ley, si es bien claro los documentos acá, si hubiera por lo menos acá que llevan la observación, de 5 o 10 observaciones está aceptando entonces, pe acá no; en ese sentido como es mujer y está entre mujeres no he querido meterme en cosas y no puedo meterme en cosas orgánicas, dando cuenta esto de terror los secretarios generales hacen un congreso, convocado por el señor Godiño y la señora Laura en el set alquilando tremendo parlante para que esto no se dé, menos mal la policía la retiró y esto se dio, fue elegido el señor Tito, acá presentó, se le reconoció de acuerdo a las normas, tampoco él se mete y no quiere saber nada, pu ahora están convocándose, han firmado de los 23 creo que 20, 21 o 22 porque somos hombres inteligentes, como va buscar la ilegalidad, ac no está de color político, acá gana Huaycan y también de allí de pa... bló también: que como es posible que de Sub zona a zona, que rem... sub zona; lo dice usted en la radio, que decepción señor regidor, si e... oportunidad, años atrás, creo que en el 2014 ha pedido por oficio l... secretarios generales: señor como voy a compartir, como voy a ser s... Zona yo, nosotros tenemos la suficiente cantidad de habitantes y acá r... se les dio resultados positivos y ahora sí, y con mayor razón hay much cosas que se ganan con una zonal y cuantos quisieran tener la poblac... que tiene Huaycan, Santa Clara o Pariachi, seguramente quiere n ur





Huaycan y tres por los Secretarios Generales, estando de acuerdo con las cláusulas de la presente acta pasamos a firmar los asistentes en señal de conformidad; y firman el acta el Gerente Municipal, los Gerentes y los Secretarios Generales de Huaycan y así como las dos Juntas Directivas del Señor Tito y la Señora Laura.

**ALCALDE.** – Tito fue elegido cierto, de acuerdo al estatuto, pero tampoco puede ser ya porque ya feneció su cargo, entonces lo único de acuerdo al reglamento dice: tiene que ser el último secretario inscrito, no hay más, a eso, entonces no hay más, ante esta veracidad como vamos a discutir y a la vez también ha firmado la señora, los dos han firmado Tito y la señora Laura, y después buscar, reunirse, problema por ahí, una casa, hay que oponerse, ir 15, 20, 30, 40 personas a tratar de cambiar esto, no tiene sentido, quien está buscando acá, señores yo estoy de salida, y acá no hay nada que hacer, uno de ustedes va ser Regidores, Alcaldes; correcto, y pronto va ser Municipio, Huaycan va ser distrito, pero que estamos haciendo acá, así que acá tenemos que plantear la veracidad de las cosas, la legalidad que funcione para que todos se sumen, para que todos mañana empiecen a aportar, porque ahora la responsabilidad es ya solo como zonal y aparte como distrito, ya tiene que ir y vivir con sus propios recursos, porque lo poco de foncomún que viene ahora porque ya no es como antes, ya no es suficiente y es alcanzará para gastos corrientes y las obras como se hace, y las cosas están claras aquí, así que creo que es importante invocar a los vecinos para que esto se dé; otro pedido, adelante regidor Aly.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.** – Gracias señor Alcalde, para realizar los siguientes pedidos. El primero señor Alcalde para que el área correspondiente, no sé si es en este caso La Gerencia de Fiscalización pueda intervenir o pueda hacer un acto de inspección entre la Separadora Industrial y la Avenida Los Frutales para la zona de Ate, en esa zona, en la parte de las áreas verdes, en la parte central que divide justamente, para el otro lado está la Clínica Montefiori, pero una cuadra antes, entre la avenida La Molina y avenida Los Frutales en esa intersección, exactamente la Separadora Industrial pero que pertenece a Ate, se han instalado en todas las áreas verdes para el lado de Ate un patio de maniobras, no sé si en este caso pertenece a los camiones tractores a la línea 2 del Metro o de los Señores de Cálida que están haciendo obras en esa zona, lo cierto es que en toda esta zona de áreas verdes de todo este tramo, que es un tramo grande señor Alcalde, ha sido un mercado y nos parece en todo caso que si fuese parte de estas dos empresas importantes, ya sea la que está haciendo la obra de la línea 2 del Metro o los de Cálida, estas dos empresas privadas ejecutando obras públicas, dentro de su presupuesto contempla el alquiler de almacenes o patios de maniobras, ellos no pueden usar la vía pública para depositar sus tractores, camiones, tráiler y encima están dañando las áreas verdes, pero más que dañando las áreas verdes, lo que da es una sensación de



entrar a una zona donde nadie les va decir nada, al frente está La Molina y justamente en el límite, ellos han escogido el límite que justamente pertenece a Ate y que nos pone en una evidencia que nosotros deberíamos intervenir, por eso que a raíz de esta intervención Señor Alcalde lo que yo solicitaría para que por su intermedio el Gerente Municipal disponga las acciones necesarias correspondientes a fin de establecer este hecho.

Un segundo pedido señor Alcalde y tiene que ver con, hemos tenido reuniones ya anteriores con los Dirigentes de la Asociación Fortaleza de la Avenida Metropolitana, un expediente que viene ya desde hace muchos años, respecto a una obra que tiene que complementarse, tengo entendido que ya salió la Resolución de Pistas Auxiliares de LA Avenida Metropolitana, yo que quería complementar con eso señor Alcalde, ya que por fin está dando luz a este proyecto que ya también habíamos dado con el Gerente Municipal y ya había perdido las esperanzas, nos hemos reunido "n" veces con el Gerente Municipal y no avanzaba, no avanzaba y entiendo que con usted le ha dado el ultimo toque final. Sin embargo complemento señor Alcalde respecto que hay un proyecto de Semaforización, hemos coordina con la Sub Gerencia de Transporte y existe ya un proyecto, un expediente de Semaforización, ya que se va complementar en la Avenida Metropolitana, se van a pavimentar las vías auxiliares, entonces esas zonas va ser una zona muy atractiva y justo es la zona límite con Santa Anita, y en Santa Anita como se ha hecho la Separadora Central por obra del Gobierno entonces esa zona de frontera sería buena embellecerla, hacerla atractiva y que a la vez señor Alcalde de recuperar todas las vías auxiliares, lo importante sería la semaforización, porque tenemos entendido que ya existe un expediente, solo faltaría el Convenio y así como usted ha demostrado señor Alcalde que a través de la empresa privada viene haciendo gestiones necesarias como lo hizo para la Javier Prado, donde los semáforos no los puso la Municipalidad, no lo puso el Gobierno sino la empresa privada gracias a sus gestiones, pero para eso se necesita un expediente, entonces también pediría señor Alcalde para que esas gestiones de su oficio como usted ya lo ha señalado se pueda complementar y se pueda terminar con lo cual quedaría una obra extraordinaria en esa zona de la avenida Metropolitana, la semaforización que sé que hay un expediente, solo falta que usted le dé un impulso chiquito señor Alcalde.

Un tercer pedido tiene que ver con lo que informé respecto al Parque N° 10000 en la Avenida Gandhi, acá le voy hacer entrega de la ficha del proyecto que fue presentada señor Alcalde por su intermedio para el Gerente Municipal a efectos que lo pueda considerar, ya que ha sido priorizado en el Presupuesto Participativo pero al parecer hubo un problema de presupuesto, normalmente los parques están entre 500 mil, 600 mil, 800 mil; hemos visto parques que se han inaugurado que cuestan un millón de soles, eso obviamente son parques hermosos, remodelados, con juegos infantiles, acorde a las nuevas necesidades de las familias Ateñas,





sin embargo este parque N°3, al parecer se ha adjudicado solo con 60 mil soles, pues al parecer se ha caído un cero, y yo debo entender que es 600 mil pero se le ha bajado a 60 mil, no sé si el Gerente Municipal lo pueda revisar señor alcalde, por su intermedio a efectos que lo pueda revisar porque eso sí sería en todo caso un error, un error material que pueda ser subsanable señor alcalde porque un parque y además sobretodo señor Alcalde usted en la reunión lo explicado y le ha dicho a los dirigentes que siendo este el último parque que su compromiso entregándolo el título de propiedad, la habilitación urbana se constituye la consolidación de nuestra zona a efectos de poder resguardar su buen nombre, su palabra se cumpla para que el Gerente Municipal por su intermedio cumpla lo que usted ya lo ha realizado, como siempre lo hace señor alcalde, para garantizar que el Gerente Municipal lo pueda hacer, a veces usted dispone algunas cosas y el Gerente Municipal como está muy ocupado con sus recargas, a veces se le pasa, no es cierto, a veces la Gerencia General del AMPE no lo deja seguramente, entonces tenemos la recargada labor, pero queremos por su intermedio señor Alcalde que usted le de las disposiciones correspondientes para que este presupuesto no se vea afectado señor Alcalde, muchísimas gracias.

**ALCALDE.** - Gracias regidor, es que quiere que informe algunos pedidos que ya estén acelerados, por lo menos se están haciendo ya las cosas, ya saben que la Avenida Metropolitana y las pistas auxiliares ya están por convocar, adelante señor Gerente Adalberto Guardián Ramírez.

**GERENTE MUNICIPAL ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ.** – Señores Regidores ustedes tienen pleno conocimiento en primer lugar que los Semáforos de las avenidas principales no es de competencia de las Municipalidades Distritales, es competencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima, es así que hace dos semanas; quien le habla viene haciendo una política muy distinta, diferente a otras Municipalidades del Perú, yo vengo haciendo mesas de trabajo a nivel de todo Ate, es así que hace dos semanas atrás me he reunido con toda la población de Fortaleza, donde así sus dirigentes y población en general, y lo que dice el Regidor Aly es cierto que ya nosotros, ustedes en Sesión de Concejo han aprobado el préstamo de los 4 millones soles para las pistas y veredas de la Avenida auxiliar Metropolitana, no es que nosotros nos hemos dormido, hemos dado trámite y ustedes son testigos que en Sesión de Concejo se aprobó los 4 millones soles y dentro de los 4 millones soles esta la avenida, la pista auxiliar Metropolitana, y ese día, hace dos semanas le entregue a todos los dirigentes el expediente técnico y la aprobación de la ejecución de la obra, en estos ya estamos convocando al proceso para el concurso, entonces se mal informa que no hemos hecho nada con referencia a la obra, si se ha hecho, ya estamos en proceso de concurso público. Con referencia a la semaforización, es así que los dos colegios de Fortaleza han presentado como 600 solicitudes pidiendo la semaforización de tres semáforos de la avenida Metropolitana y aquí me he reunido en este



lugar la semana pasada con el Director y el Presidente de la Asociación de Padres de Familia y le hemos enviado las 600 solicitudes a la Municipalidad Metropolitana de Lima. Y aquí tengo a la mano el Oficio de fecha del 22 de Febrero del 2017, lo que dice el Regidor Aly; en el cual La Municipalidad Metropolitana de Lima le envía la Carta N°230 de fecha del 22 de Febrero del 2017, la señora Carmen de Bosch Palomas Gerente General del Metro de Lima Línea 2 S.A, en el cual le dice que la semaforización de avenida Metropolitana de Ate, especialmente la que está ubicada en Metropolitana y Minka es competencia del Metro de Lima y le está obligando que de forma inmediata la instale, y acá está el documento y le voy a dar a cada uno de ustedes para que también se enteren; los dos planteamientos que está planteando el Regidor Aly ya se ha dado cumplimiento oportunamente.

**ALCALDE.** – Saquen copias por favor, usted quiere crear polémica señor Regidor.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.** – No es polémica señor Alcalde, al contrario, para saludar a su Gerente Municipal a quien usted defiende bastante, yo lo que quería decir simplemente para decir que el Gerente Municipal dice bien cuando hizo ese documento, simplemente para agrandar señor Alcalde, es respecto a que esos dos meses de trabajo que se ha realizado con los Municipios Escolares de esos colegios, Julio C. Tello, está el Colegio Fortaleza de Primaria, sino que simplemente yo manifestaba eso señor Alcalde para que se manifieste y se continúe con el trámite correspondiente, no estoy señalando que hay una ineficiencia, lo que si estoy señalando es que hay una carga de trabajo muy intensa, entonces estoy pidiendo que de toda esa carga por favor le haga un poquito a esos dos que creo que es importante, eso es todo señor Alcalde.

**ALCALDE.** – Muy bien, aparte de eso siempre hemos prometido, cuantas veces que no se han hecho algunas obras designadas por el Presupuesto Participativo ya saben ustedes la razón, miren que ahora se está empezando con 4 millones para hacer una parte del Presupuesto Participativo, ya no son esos tiempos de Alan García donde sobraba la plata y ahora las razones hay y lo he repetido hasta el cansancio, he repetido tantas veces y otras que quedaron algunas porque hemos designado, cuando alguien consigue 7 millones y medio, hay que poner 2 millones como sea, de acá, de allá, de aca jalar para hacer esa obra cuando se consigue 10 obras importantes para Huaycan, se consigue la cantidad de plata, mi gente lo necesita, hay mucha contaminación, tenemos que hacer lo que sea, más aun es por recorte presupuestal, ya no es igual, lamentablemente ustedes ya conocen la historia, de que ya el Perú no vende tanto mineral y que a raíz de eso no hay tanto ingreso, ahorita el Presupuesto que manejábamos desde ese entonces donde yo ingrese, estábamos manejando más o menos el 18% del Presupuesto





Nacional para Gobiernos locales, Ollanta terminó con 11%, ahora este Gobierno con 10.5 y el próximo año será 9, ojalá para que no haya eso tenemos que apoyar para que se desarrolle esto y salir adelante, la única forma de salir adelante y que venga los inversionistas, que se extrae los minerales del sub suelo, los recurso de Tía María, Conga y más o menos está en 2 puntos para subir en el BBI, entonces si no hay eso, hay organizaciones como Cajamarca donde no permiten extraer los recursos del suelo, peor pues, estamos en el Perú, el Presidente Pedro Pablo Kuczynski va venir con una varita mágica y va resolver todo el problema, entonces esa es la situación y eso tenemos que explicarle a los vecinos (no se escucha audio). Se aprobó los 54 talleres y si no acá está la plata guardada, y si no viene la plata que es lo que pasó, vendrá el próximo año y nada, a su vez han bajado, y sin embargo gracias a ustedes, lo que estamos haciendo es con el préstamo aprobado y algunos están haciendo 50 y 50, son conscientes y ganaron el Presupuesto Participativo y si son conscientes, saben muy bien y se meten, leen y muy bien señor tengo plata y voy a poner el 50% y yo voy a poner el 40%, o voy el 30%, algunos 100%, y es igual porque mire que nosotros le hemos dado perfil, expediente técnico, entonces se hacen ellos mismos una empresa privada, no se paga gastos corrientes, no se paga utilidad, no se paga IGV, descontando todo hasta menos del 50% sale, en lugar de pagar el 50 ellos lo hacen, entonces que pone la Municipalidad, como repito: le pone perfil, expediente técnico, le pone supervisión de obra, pintado, eso; mientras otros están comprando material nosotros estamos alquilando maquinas, a mí no me interesa licitar, al contrario que se haga así, lo importante es que haga de acuerdo al expediente técnico para que la pista no se hunda, eso es importante. Adelante señor Regidor Erasmo Cárdenas Obregón.

**REGIDOR ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN.** – Muchas gracias Señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios, invitados todos, tengan ustedes muy buenos días. Señor Alcalde así como lo ha manifestado el Gerente General que hay una desatención justamente de la semaforización en el Distrito de Ate, yo solicitaría que de manera inmediata se haga un plan acerca ya de las intervenciones propiamente en sí en estas intersecciones que son altamente congestionadas señor Alcalde, como es el caso de la avenida Esperanza con Mariátegui, la avenida San Alfonso con la avenida Alfonso Ugarte, toda vez que como llegar el año escolar la demanda de mototaxis y vehículos es bastante fuerte, entonces la colocación de los semáforos de la avenida Esperanza con Mariátegui lo pedimos creo que hace 10 años y hasta ahora no lo hace Lima Metropolitana, sería conveniente que vaya personal de tránsito o personal de Serenazgo tal vez señor Alcalde a fin de que cautele toda vez que hay se congestiona el tráfico, imagínese que de mi casa de Manylsa para llegar el colegio 1135 me demoro 45 minutos señor Alcalde, por la demanda propia en sí que no hay semáforo o no hay personal que dirija el tránsito, entonces yo le pediría al Gerente General



que a través de los funcionarios realicen un plan inmediato, así mismo como nosotros que hemos tenido un plan de "Escuelas Seguras" señor Alcalde, ese plan propiamente en si ha dado buenos resultados que es la cautela y protección propiamente en si en las puertas de las Instituciones Educativas, tanto el personal de Serenazgo, tanto también con la Policía Nacional, eso es todo en cuanto a sesión de pedidos señor Alcalde.

**ALCALDE.** - Muchas gracias Regidor. Adelante Regidor Edde Cuellar Alegría.

**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.** - Señor Alcalde, señores Regidores, señor funcionarios, vecinos todos muy buenos días. Señor Alcalde para unirme al pedido del Regidor Erasmo Cárdenas y sobretodo aprovechando que se ha hecho entrega la copia de la carta N°230 hace alusión a la Resolución de Sub Gerencia N°10130-2016 del 11 de Noviembre del 2016, el cual dice que la empresa Metro de Lima debe implementar toda la semaforización durante el plan de desvío, eso quiere decir que Ate tiene la plata como para poder hacer la semaforización y eso de repente se debería hacer un estudio y exigir que en mérito de esa Resolución cumplan, y no solamente con la que están dentro de la vía porque Mariátegui con la Esperanza que es tema fundamental y que hace tiempo lo estamos pidiendo por el plan de desvío de la carretera central, gracias.

**REGIDOR ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN.** - Solamente para reforzar la Estación de Pedidos señor Alcalde, de repente solicitar a través de convenio algunas colocaciones que nosotros podemos hacer, y usted sabe muy bien que hay empresas que inclusive hacen donaciones de vehículos y de repente nos hacen donaciones de semáforos y de alguna manera podemos nosotros en estos puntos ácidos poner estos semáforos a fin que realmente, usted siempre ha acudido a la empresa privada señor Alcalde y creo que parte de Javier Prado también lo hemos hecho así y creo que lo pueden hacer así, gracias señor Alcalde.

**ALCALDE.** - Como vez la Avenida Javier Prado empezando desde el túnel tiene semáforos, hemos recorrido Lima, si no hubiéramos recorrido Lima no hubiéramos tenido nada hasta ahora, así que esto fue donado también por la empresa privada porque hemos recorrido, así que vamos a hacer el intento para ver que se puede hacer. Señor Secretario si no hay más pedido pasemos a Orden del día.



**ORDEN DEL DIA**

**SECRETARIO GENERAL.** - Si no hay más pedido pasamos a Orden del Día. Señores Regidores el primer punto de agenda es con respecto al



Dictamen N° 001- 2016 de la Comisión de Desarrollo Urbano que recomienda al Pleno del Concejo aprobar, remitir el Acuerdo de Concejo con opinión favorable de la propuesta de petición de cambios de zonificación a la Municipalidad Metropolitana de Lima del inmueble ubicado en la Avenida José Carlos Mariátegui Sub Lote 3 Parcela 50-B del Fundo Lotización La Estrella del Distrito de Ate, solicitada por el señor Celestino Durand Huallac, para el sustento correspondiente el Presidente de la Comisión el Regidor Erasmo Bendezú Oré, para la sustentación correspondiente.

**ALCALDE.** – Adelante Regidor Erasmo Bendezú Oré.

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO REGIDOR ERASMO BENDEZÚ ORÉ.**

– Señor Alcalde, como pueden ver los colegas Regidores en el expediente que se les ha entregado nos solicitan a nosotros, el solicitante mejor dicho la Asociación Los Ayllus señor Alcalde donde nos pide el cambio de Edificación de Comercio vecinal a Residencial Densidad Media para pasar a Comercio Zonal, el área técnica informa que la solicitud es de punto de vista técnico favorable; nuestra Comisión señor Alcalde ha creído conveniente que efectivamente, se sugiere que esto se lea acá en el Pleno para su aprobación , toda vez que como ustedes pueden ver en ese mapa, eso que esta subrayado es el área en mención, en la parte del frontis esta la Avenida Mariátegui, en la parte posterior esta la avenida el Progreso, ese terreno esta casi 50 a 60 metros del terreno antes de la entrada de la avenida Esperanza, entonces esas es la ubicación real. Lo que si nosotros hemos sugerido y recomendado señor Alcalde de cuando se haga la Habilitación Urbana se respete las vías de Mariátegui y se respete el Progreso señor Alcalde, porque esas vías deben ser consideradas en su anchura como se ha diseñado, porque toda vez que Mariátegui tiene que ser una descarga hasta la Carretera Central, la avenida Progreso también tiene que ser una descarga, y eso es lo que se debe respetar cuando se haga la ; esa es la recomendación que se ha hecho señor Alcalde, ustedes pueden ver en la imagen prácticamente lo que ahora se tiene es un terreno, prácticamente sin uso, aproximadamente unos 10,182 m2 es el terreno en la zona que hemos mencionado, entonces solo para remarcar que la Comisión cree conveniente señor Alcalde; recomendamos que esto sea elevado al Pleno del Concejo para su aprobación señor Alcalde, con las observación de respetar las vías de la avenida Mariátegui y respetar la avenida el Progreso cuando se haga la habilitación respectiva señor Alcalde, en todo caso algún otro técnico invitaría al doctor Trujillo para que nos pueda complementar alguna información adicional de tal manera para que los Regidores tengan la herramienta necesaria para su voto.



**ALCALDE.** – Muy bien, está claro todo. Adelante Regidor Edde Cuellar Alegría.



**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.** – Señor Alcalde, sin ánimo de ser persistente y terco con este tema, como hemos visto, si regresamos al plano, el plano está a dos cuadras de la avenida la Esperanza, entonces si está ahorita en terreno baldío se hace un tráfico enorme está a una cuadra prácticamente la avenida la Esperanza, está a menos de 150 metros lineales probablemente, si ahorita como esta hay un tráfico terrible en esa intersección; definitivamente cambiar la zonificación, entonces valdría la pena meterle mucho más fuerza, de repente con esta misma empresa que nos ayude con el tema de la semaforización para que por ejemplo: oye nosotros vamos hacer el trato mediante Lima y mediante Ate, pero de repente que ellos nos pueden ayudar con el equipamiento para que podamos equipar en ese lugar.

**ALCALDE.** - Muchas gracias, adelante Presidente de la comisión Erasmo Bendezú Ore.

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO REGIDOR ERASMO BENDEZÚ ORÉ.** – Una preocupación de la Comisión señor Alcalde, como pasar de un Comercio vecinal a un Comercio zonal que se supone es de mayor envergadura, que nos va traer mayor visita de los vecinos, mayor tránsito y todo ese tema. Incluso conversamos con el Arquitecto Mario Castro, de que cuando se haga la obra y los planos recomiendan que ellos tengan un estacionamiento subterráneo, pero esa sugerencia no cavia como tema de comisión porque seguro la parte técnica lo va considerar cuando ya se apruebe el expediente final de lo que se va hacer en esa área señor Alcalde. Entonces ojalá que cuando se aprueben los planos respectivos, esta infraestructura pueda tener estacionamiento subterráneo que eso aliviaría definitivamente el tema del terreno cuando se dé la autorización y su verificación, sino por no ser pertinencia de la Comisión, eso no se ha puesto en la relación, pero se ha recomendado a la parte técnica cuando se aprueben los planos respectivos señor Alcalde, gracias.

**ALCALDE.** - Muchas gracias, pasemos a votación.

**SECRETARIO GENERAL.** - Señores Regidores vamos a someter a votación el Dictamen N° 001-2017 de la Comisión de Desarrollo Urbano que recomienda al Pleno del Concejo remitir el Acuerdo del Concejo con opinión favorable de la propuesta de petición de cambio de zonificación Municipalidad Metropolitana de Lima cuyo expediente se detalla a continuación y que cuenta con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano conforme a lo establecido en lo establecido en el artículo 2 en la Ordenanza 16 y 17 de la MML, los solicitantes es la Asociación Los Ayllus de Ate, la zonificación actual es comercio Vecinal y Residencial densidad





media RDM y la propuesta de zonificación de cambio es Comercio Zonal, se somete a votación. Los señores Regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** - Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente punto de la agenda señores Regidores es con respecto al Dictamen N° 003-2016 de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Publica que recomienda al Concejo Municipal aprobar el Acuerdo de Concejo con opinión favorable a la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre la desafectación de uso de suelo de 4 terrenos ubicados en el Asentamiento Humano Horacio Zevallos del Distrito de Ate, para el sustento correspondiente el Presidente de la Comisión el Regidor Erasmo Bendezú Oré.

**ALCALDE.** - Adelante Presidente de la Comisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO REGIDOR ERASMO BENDEZÚ ORÉ.** – Señor Alcalde, como pueden ver el pedido que nos hace Lima, ahí hay un conjunto de pedidos de cambios de zonificación y/o cambio de uso; sin embargo nosotros como Municipalidad solamente tenemos como competencia en 4 de los lugares, y en la Sesión lo hemos elevado, el caso del lote 2 del Grupo L, el área verde del Grupo J, la zona de recreación 3 del Grupo K y el Parque N° 21 del Grupo G, nosotros ante señor Alcalde hemos sido muy respetuosos en la programación de nuestras áreas en el distrito, eso es creo una política de esta Gestión de respetar, porque que es lo que ha pasado en mucha de estas organizaciones , a veces los dirigentes señor Alcalde lo que eran áreas verdes lo han vendido y lo han lotizado, lo que son áreas comunales de igual manera, hasta los campos deportivos y las áreas verdes y eso no se puede permitir señor Alcalde, por eso nosotros en nuestra comisión hemos mantenido una línea que se respeta. En este trabajo señor Alcalde la





comisión, sin embargo, hemos ido al terreno ya que era interesante porque a lo que se estaba cambiando, si ustedes ven en el cuadro, amigos, casi, lo que se está cambiando es de parque a educación inicial, de área verde a educación inicial, recreación a educación inicial, de los cuatro pedidos tres son de educación inicial y es una prioridad de esta gestión y de todos nosotros en el tema educativo, sobretodo en el tema educativo en el tema inicial, ojalá que como Gobierno Municipal entremos más adelante a trabajar el tema de lo que es la estimulación temprana que es otro factor fundamental en el ser humano; yo creo que si como Municipalidad garantizamos a nuestros niños darle la estimulación temprana y Educación Inicial, Primaria y la Secundaria, va ser fácil hacer en esas criaturas. Entonces ante esta situación evaluamos en la comisión como podemos ser tan poco, tan cuadrículados en este tema, entonces vayamos a visitar señor Alcalde, nos hemos apersonado, lo invitamos a usted pero desgraciadamente que por su agenda no nos pudo acompañar señor Alcalde y hemos visto in situ, insisto hemos visto in situ la necesidad, porque nos hemos entrevistado con los Presidentes de las ASPAFAS, nos hemos entrevistado con los padres y los niños nos han acompañado, y vemos que en estos lugares señor Alcalde ya el Ministerio han instalado los módulos de 3, 4 y 5 años, muchas de esta organizaciones ya tienen 12 años de vigencia, iniciaron como PRONOI y hace dos o tres años ya son centro de educación inicial, y están a la espera señor Alcalde de la construcción definitiva pero el sector de Educación no va invertir mientras esto no se cambie, no se regularice el terreno señor Alcalde, entonces como podemos dar la espalda ante esta realidad, la norma es la norma pero yo creo que en algunos casos como este realmente amerita señor Alcalde, ya que hemos ido al terreno y hemos plasmado la necesidad de la población, no solamente con ellos, conforme hemos solicitado al área de Desarrollo Social también que haga un informe señor Alcalde como obra en el expediente de ellos para que un poco de alguna manera pueda sustentar lo que nosotros estamos planteando en este Dictamen de la Comisión. Y otro cambio es el Parque N°21 de la zona G señor Alcalde que esta como parque jardín, es una loza inmensa donde por años se ha practicado allí deporte y no solamente es para esa zona, la zona G señor Alcalde, porque prácticamente todo Horacio Zevallos juega en ese estadio, ojalá de regularizarse señor Alcalde hasta parece que tengo entendido hay un proyecto aprobado por la Municipalidad para hacer una obra señor Alcalde, ante estas situaciones estimados colegas que hemos hecho una visita de campo, siendo un tema tan amplio, el tema de la educación inicial y el tema de deporte señor Alcalde, como Comisión hemos creído conveniente llevar esto al Pleno señor Alcalde para su aprobación, muchísimas gracias señor Alcalde muchas gracias.



**ALCALDE.** - Vamos a someter al voto.



68

**SECRETARIO GENERAL.** – Se va someter a voto el Dictamen N° 003-2017 que recomienda aprobar el Acuerdo de Concejo con opinión favorable sobre la desafectación de uso de suelo en los terrenos ubicados en el Asentamiento Humano Horacio Zevallos del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Terreno a desafectar lote 12 del Grupo L del Parque, uso propuesto de Educación Inicial, área 1,151.20 m<sup>2</sup>
- 2.- Área verde Grupo J, uso actual área verde, uso propuesto Educación Inicial de 228.20 m<sup>2</sup>.
- 3.- Grupo K, uso Recreación, uso propuesto Educación Inicial 1,299.70m<sup>2</sup>.
- 4.- Parque N° 21 Grupo G, uso actual Parque Jardín, uso propuesto Loza Deportiva 3,600 m<sup>2</sup>.

Así mismo remitir los actuados a la Municipalidad Metropolitana de Lima. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones, sírvanse manifestarlo: **CON LA ABSTENCION DEL REGIDOR SERNA APROBADO POR MAYORIA.**

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ALY CARLOS VILLARROEL  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
RUBEN QUILCA REYES  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO

ABSTENCION: 1      ALEX SERNA LOA

**ALCALDE.** - Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.



**SECRETARIO GENERAL.**- Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:              ERASMO LAZARO BENDEZU ORE



EDDE CUELLAR ALEGRIA  
 ALY CARLOS VILLARROEL  
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
 ODALIS JIMENEZ ROJAS  
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
 ALEX SERNA LOA  
 OLINDA SALCEDO ARELLANO  
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
 RUBEN QUILCA REYES  
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** - Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
 JAVIER AUGUSTO LAMEZ VENTOSILLA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
 OSCAR BENAVIDES MAJANO  
 ALCALDE

